



Requisitos para Evaluación de antecedentes para Certificado de Especialista

A presentar en Carpeta:

- Nota solicitud dirigida al Presidente del colegio de Médicos.

- Fotocopia del Título de Médico.

- Fotocopia de los antecedentes relacionados con la especialidad (CV), con sus originales para su certificación por el Colegio. En caso de residencia el certificado correspondiente y si es concurrencia adjuntar el programa analítico que indique si es con régimen de residencia o no.-

Abonar el derecho a evaluación y estar al día con la colegiación.-

Una vez evaluados los antecedentes se le notificará el resultado del mismo.-

Deberá abonar el honorario para el Examen hasta del primer día hábil de agosto.-

Sí desea rendir en una Mesa Extraordinaria, una vez notificado del resultado de la evaluación, debe solicitarla por nota y entre los meses de Febrero-Agosto de todos los años, cuyo costo correrá por cuenta del postulante.-

Tomo conocimiento y acepto estos requisitos y la reglamentación de especialidades del Colegio de Médicos de Misiones.

Firma, aclaración y numero de documento